

CONVOCATORIA OBRAS CON SALDO PEDAGÓGICO 2023

**Acta Aclaratoria
Resultados Fase de Factibilidad del 08 de mayo de 2023**

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) de acuerdo con lo establecido en el documento “Requisitos para la presentación de propuestas Convocatoria Obras con Saldo Pedagógico 2023”, publicó el 08 de mayo de 2023 el estado de las propuestas radicadas por las Juntas de Acción Comunal a través del acta de resultados para la Fase de Factibilidad.

Que, de acuerdo con lo anterior, allí se relacionaron las propuestas factibles (continúan en el proceso y no requieren subsanación), las no factibles (no continúan en el proceso) y aquellas que requieren la subsanación de alguno de los documentos presentados en el marco de la convocatoria.

Que, en el ejercicio puntual de seguimiento al proceso de subsanación de cada una de las propuestas, se identifica en el acta mencionada algunos errores de transcripción registrados en la columna “Estado de la Propuesta” del respectivo cuadro. Por lo anterior, se hace necesario ajustar y aclarar mediante el presente documento, que las siguientes JAC **DEBEN SUBSANAR**:

#	Nº. DE REGISTRO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA JAC	ESTADO DE LA PROPUESTA	RESULTADO FASE DE FACTIBILIDAD
1	642CB19F975BE	USME	LA REQUILINA	DEBE SUBSANAR	9. DEBE SUBSANAR RIT 10. DEBE SUBSANAR CERTIFICACIÓN BANCARIA ACTUAIZADA A NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA CON FECHA DE EXPEDICIÓN INFERIOR A (30) DÍAS
3	642E251455EF3	KENNEDY	LA RIVERA	DEBE SUBSANAR	6. DEBE SUBSANAR VIDEO CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO DE PRESTACIÓN DE LA PROPUESTA 7. DEBE SUBSANAR RESPALDO CIUDADANO CUMPLIENDO UN MÍNIMO DE 200 RESPALDOS EN

					ZONA URBANA 10. DEBE SUBSANAR CERTIFICACIÓN BANCARIA ACTUAIZADA A NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA CON FECHA DE EXPEDICIÓN INFERIOR A (30) DÍAS
--	--	--	--	--	---

De igual manera, en el ejercicio puntual de seguimiento al proceso de subsanación de cada una de las propuestas, se identifica en el acta mencionada algunos errores de transcripción registrados en la columna “Nombre de la Junta de Acción Comunal” del respectivo cuadro. Por lo anterior, se hace necesario ajustar y aclarar mediante el presente documento, que el nombre correcto de la JAC que presentó la propuesta corresponde a la Vereda Olarte y no a Vereda El Destino y **DEBE SUBSANAR:**

#	No. de Registro	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA JAC	ESTADO DE LA PROPUESTA	RESULTADO FASE DE FACTIBILIDAD
1	642DD58830E7A	USME	VEREDA EL OLARTE	DEBE SUBSANAR	5. DEBE SUBSANAR FORMATO DE PRESUPUESTO TENIENDO EN CUENTA LA DISTRIBUCIÓN DE PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA 7. DEBE SUBSANAR RESPALDO CIUDADANO CUMPLIENDO UN MÍNIMO DE 50 RESPALDOS EN ZONA RURAL 8. DEBE SUBSANAR RUT 9. DEBE SUBSANAR RIT 10. DEBE SUBSANAR CERTIFICACIÓN BANCARIA ACTUAIZADA A NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA CON FECHA DE EXPEDICIÓN INFERIOR A (30) DÍAS

Que, en el ejercicio puntual de seguimiento al proceso de subsanación de cada una de las propuestas, se identifica en el acta mencionada algunos errores de transcripción registrados en la columna “Estado de la Propuesta” del respectivo cuadro. Por lo anterior, se hace necesario ajustar y aclarar mediante el presente documento, que la siguiente JAC **SUPERA FASE DE FACTIBILIDAD**:

#	No. de Registro	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA JAC	ESTADO DE LA PROPUESTA	RESULTADO FASE DE FACTIBILIDAD
1	643754681C DEC	KENNEDY	LOS ALMENDROS	FACTIBLE	SUPERÓ LA ETAPA DE FACTIBILIDAD Y AVANZA A LA ETAPA DE VIABILIDAD.

Que, en el ejercicio puntual de seguimiento al proceso de subsanación de cada una de las propuestas, se identifica en el acta mencionada algunos errores de transcripción registrados en la columna “Estado de la Propuesta” del respectivo cuadro. Por lo anterior, se hace necesario ajustar y aclarar mediante el presente documento, que la siguiente JAC **NO SUPERÓ FASE DE FACTIBILIDAD**:

#	No. de Registro	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA JAC	ESTADO DE LA PROPUESTA	RESULTADO FASE DE FACTIBILIDAD
1	64375E52E D3AC	MÁRTIRES	EL LISTÓN	NO FACTIBLE	DOCUMENTO NO SUBSANABLE: NO FIRMÓ FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

En caso de presentar dudas, inquietudes o requerir información u orientación sobre lo aquí publicado, podrá solicitar información a través de la línea de atención de la Convocatoria en el número 315-670-28-09 o al correo obrasconsaldopedagogico@participacionbogota.gov.co

Dado a los diez (10) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

Elaboró: Fernanda Salinas Londoño – Contratistas GP 

Revisó: Michael Medina Ulloa – Contratista GP 

Aprobó: Miller Fajardo Lozano – Gerente de Proyecto 